



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024
SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Punto número III
Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al orden del día que regirá esta Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del Día

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Propuesta y en su caso aprobación para la expedición de la Convocatoria para participar en la Novena Sesión Abierta de Cabildo y autorización para nombrar recinto oficial temporal Sede diversa a la Sala de Cabildos;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación para aplicar a la Convocatoria para el nombramiento de Pueblos Mágicos 2023 en cuanto a los pronunciamientos oficiales del Ayuntamiento, declarando los compromisos relacionados al polígono turístico de lo siguiente:
 - Otorgar permisos de construcción, únicamente a inmuebles que armonicen con la arquitectura local; conforme a la normatividad aplicable;
 - Ejecutar programas de mejoramiento y conservación de la infraestructura e imagen urbana y/o rural;
 - Instrumentar un programa de reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante en su caso.



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

6. Análisis y discusión sobre el contingente de asuntos laborales entablados en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México;
7. Asuntos generales; y,
8. Clausura de la sesión.

Previo a someter a su consideración el orden del día, preguntó si alguien desea hacer uso de la palabra o inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

La C. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora; inscribe un punto para saber quién es el responsable del Órgano Interno de Control y si ya hay un Encargado del Despacho.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; inscribe un punto referente al alumbrado público de la Calzada 5 de Febrero.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera económica respecto a la aprobación del orden del día así como de los asuntos inscritos por los integrantes del Ayuntamiento, dando como resultado **nueve** votos a favor por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente: